



REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES Y PAR- TICIPACIÓN EN SOCIEDADES

APELLIDOS Y NOMBRE:

Vélez PUNTE, n^º BELEN

CARGO

CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

Inicial (previo a la toma de posesión)

Anual

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concejal/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus bienes patrimoniales y participación en sociedades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1. PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase ¹	Derecho ²	Tipo de finca ³ y término municipal	% de participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	P	VIVIENDA Torre miranda	100%	2022	80.000

¹ Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano.

² Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; U: Usufructo o derecho real de uso y disfrute; M: Multipropiedad o fórmulas similares; C: Concesión administrativa.

³ Tipo de finca: Vivienda; Local comercial; Garaje; Solar, u otros.



2. PATRIMONIO MOBILIARIO

2.1. Acciones y participaciones en sociedades (sociedades en que participa y porcentaje)

2.2. Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el punto anterior:

Nombre de la participante	Nombre de la participada

2.3. Saldo en cuentas bancarias:

Entidad	Porcentaje	Valor
BANCO SANTANDER	100 %	3974,19
BANKINTER	100 %	44637,50

2.4. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos:

Entidad	Porcentaje	Valor
BANCO SANTANDER RENDA 4	100 %.	335436
	50 %.	21326,51



2.5. Seguros de vida y planes de pensiones:

Entidad	Valor
SEGURO VIDA - VIDANOVA. Flexivida Oro (PLAN)	50.000 € 9.799 €

2.6. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor:

2.7. Vehículos:

Clase	Marca y modelo	Año de matriculación
Automóvil	i10 - HYUNDAI	2017

3. CARGAS



4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN PRESENTADA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

Impuesto	Importe liquidación
I.R.P.F.	○
Patrimonio	
Sociedades	

Miranda de Ebro a 8 de Junio de 2023

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre bienes patrimoniales de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer los datos sobre el patrimonio de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por los motivos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.



REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE:

Velez PUENTE, nº Belén

CARGO

Concejal

TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

Inicial (previo a la toma de posesión)

Anual

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concejal/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre causas de posible compatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1.- SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

COLLEGIO PROFESIONAL ALQUILER DE EQUIPO PROFESIONAL	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	QUE PERTENECE AL NÚMERO DE COLLEGIAZO
4. EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES		

3. ACTIVIDADES Y OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES		
---	--	--

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA
2. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS	





5. OTRAS ACTIVIDADES

Miranda de Ebro a 8 de Junio de 2023

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer las causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.

